

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 1974

Núm. 279

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

GOBIERNO CIVIL DE LEON COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE LEON CONCURSILLO PREVIO A LA CONTRATACION DIRECTA DE OBRAS ANUNCIO

Esta Comisión hace público por medio del presente anuncio, que durante el plazo de DIEZ (10) DIAS hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, admitirá proposiciones para optar a la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características.

Los Pliegos de condiciones, Proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Excm. Diputación— todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas. Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del último día en que termine el plazo antes citado y habrán de estar suscritas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza de tres pesetas.

O B R A	Tipo de licitación	Fianza provisional	Plazo de ejecución
«Tramo del colector II en la Carretera de León a Caboalles».....	2.287.426	45.749	Seis meses
«Urbanización de la Plaza de Queipo de Llano, con Parque Infantil de Tráfico, en La Bañeza»	4.999.659	99.983	Doce meses
«Pavimentación de la Ronda del Ferrocarril, Travesía de San Juan y otras, en Sahagún».	4.891.019	97.820	Doce meses

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el artículo 9.º de la Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número ... de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que regirán en la ejecución de las obras de y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 6 de diciembre de 1974.

El Gobernador Civil-Presidente Acctal.,
Fernando Ferrín Castellanos

6283

Núm. 2653.—946,00 ptas.

Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por la Excelentísima Diputación en sesión de 29 de noviembre último el SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CREDITO AL PRESUPUESTO ORDINARIO, se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 691 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Texto Refundido en su número 3, para que durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las personas interesadas presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

León, 4 de diciembre de 1974.—El Presidente acctal., Santos Ovejero.
6306

Administración del "Boletín Oficial" ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de la provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir el importe de lo correspondiente al año 1975, entre las fechas de 1.º de enero al 10 de febrero de 1975.

Al mismo tiempo se hace constar que todo el suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros números del mes de enero de 1975, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de las suscripciones es el siguiente:

Trimestre	275,00 Ptas.
Semestre	495,00 "
Año	935,00 "

León, 25 de noviembre de 1974.—
El Interventor, Pedro Alonso Martínez.
6044

DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Energía de León

INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente n.º R. I. 6.337/19.769.

Peticionario: León Industrial, S. A., con domicilio en León, C/. Legión VII, n.º 6.

Finalidad: Ampliar el suministro en el sector de Relojero Losada de esta capital.

Características: Una línea subterránea a 13,2 kV de 194 m. de longitud, con origen en el centro de transformación de Relojero Losada y con término en un centro de transformación de tipo cabina subterránea, que se instalará en el sótano de la casa núm. 29 de la calle Relojero-Losada de 400 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V. La línea tendrá su recorrido por la margen izquierda de la calle Relojero Losada de esta capital.

Procedencia del material: Nacional.
Presupuesto: 791.989 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 2 de diciembre de 1974.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

6209 Núm. 2627.—484,00 ptas.

**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expte. R. I. 6.337/19.770.

Peticionario: León Industrial, S. A., con domicilio en León, C/. Legión VII, n.º 6.

Finalidad: Ampliar el suministro de energía eléctrica a las localidades de Represa y Villamayor del Condado (León).

Características: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 13,2 kV., con origen en la línea de León Industrial, S. A., a Villafeliz y término en un centro de transformación de tipo intemperie, de 25 kVA., tensiones 13,2 kV./230-133 V., que se instalará en la localidad de Represa y una derivación desde esta línea hasta el centro de transformación de tipo intemperie, de 25 kVA., tensiones 13,2 kV./230-133 V., que se

instalará en Villamayor del Condado. Las líneas tendrán una longitud total de 3.596 metros y discurrirán por fincas particulares y terrenos comunes.

Procedencia del material: Nacional.
Presupuesto: 783.431 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía, Plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 2 de diciembre de 1974.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

6243 Núm. 2629.—528,00 ptas.

Administración Principal de Correos de León

Debiendo proceder a la celebración de concursillo para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil, entre la Oficina del ramo de Sahagún de Campos y su Estación férrea, bajo el tipo máximo de cien mil pesetas (100.000 pesetas) al año; tiempo de duración un año y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto al público en esta Administración Principal y Estafeta de Sahagún de Campos, con arreglo a lo que se prescribe en el párrafo 2.º del artículo 1.º del Real Decreto de 21 de marzo de 1907 y con sujeción en un todo a las condiciones del pliego correspondiente.

Se advierte al público que se admiten proposiciones extendidas en papel timbrado de 3,00 pesetas, que se presenten en esta Principal y Estafeta de Sahagún de Campos, durante las horas de servicio hasta el día 3 de enero próximo, inclusive, en que deberán ser admitidas hasta las diecisiete horas, cualquiera que sean las de oficina y que la apertura de pliegos se verificará en esta Principal el día 8 de enero a las once horas.

León, 4 de diciembre de 1974.—El Administrador Principal.

MODELO DE PROPOSICION

D., natural de, vecino de, se obliga a desempeñar la conducción diaria de la correspondencia desde a y viceversa, por el precio de Las condiciones contenidas en el pliego correspondiente y de las específicas que a continuación se detallan:

- Potencia mínima del vehículo HP.
- Capacidad Largo Ancho Alto
- Carga máxima kilogramos.
- El espacio del vehículo destinado a transporte del personal postal reunirá las siguientes condiciones:
- La seguridad del departamento

destinado al transporte de la correspondencia se conseguirá mediante

(Fecha y firma del interesado)

En la proposición se harán constar también todas las demás características de los vehículos con que habrían de realizarse el servicio y cuantos datos crean oportunos y pertinentes para la formación de un juicio exacto sobre la conveniencia de las proposiciones que se suscriban.

6237 Núm. 2633.—693,00 ptas

ORGANIZACION SINDICAL

OBRA SINDICAL DEL HOGAR

Anuncio de concurso-subasta

Objeto: Construcción de 104 viviendas, urbanización, de protección oficial en Villablino (León).

Tipo de licitación: 54.367.719 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 1.087.354 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G) Edificaciones, subgrupo 2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de León o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (P.º del Prado, número 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Director, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

6259 Núm. 2632.—385,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la calle Emperador Carlos, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.038.217,60 ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 20.700,00 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra.—(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.
6245 Núm. 2641.—528,00 ptas.

**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle San Leandro, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.132.139,68 ptas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 22.600,00 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra.—(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía,

a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.
6246 Núm. 2642.—528,00 ptas.

**

Por resolución de esta Alcaldía, del día de la fecha, se aprobó la lista definitiva de concursantes admitidos y excluidos en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Capataz del Servicio de Alumbrado Público Municipal de este Ayuntamiento, que, queda integrada, por los siguientes componentes:

Admitidos:

- 1.—D. Benjamín Chamorro Sarmiento
- 2.—D. Emiliano García González
- 3.—D. Regino Alvarez Alvarez
- 4.—D. Javier García López

Excluidos:

Ninguno.

Igualmente se ha designado el Tribunal que calificará el concurso de referencia, que quedará constituido con los siguientes señores:

Presidente, el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Manuel Díez Ordás. Vocales: D. Maurilio Fernández Herrero, don Julio Aller Pavia, D. Benigno López Juanes y D. Miguel Figueira Louro. Secretario, el de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue. Como suplentes y por el orden indicado han sido designados los siguientes componentes: D. Alberto Quiñones Alvarez, primer Teniente de Alcalde; D. Santiago Gordón Monreal, D. Fernando Ibáñez Abaigar, D. Pedro Merino Fernández y D. José Manuel Ardoy Fraile.

Se hace público a los efectos previstos en los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.
6252 Núm. 2648.—517,00 ptas.

**

Por resolución de esta Alcaldía dictada en el día de la fecha, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de la vacante de Jarrinero mayor, de la plantilla de este Ayun-

tamiento, que queda constituida en la siguiente forma:

Admitidos:

- 1.—D. José Alonso Bailez
- 2.—D. Pablo Amable Rodríguez González
- 3.—D. Miguel Delso Salvador
- 4.—D. Félix Cayetano García Serrano.

Excluidos:

Ninguno.

Igualmente se llevó a cabo la designación del Tribunal que juzgará el concurso de referencia, quedando constituido por los siguientes señores:

Presidente, el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Manuel Díez Ordás. Vocales: D. Pío Llamas Bardón, D. Prudencio Barrenechea Sánchez, D. Maurilio Fernández Herrero, D. Miguel Figueira Louro, D. Ignacio Claver Faria, y Secretario el de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue. Sustituirán por el orden de referencia a cada uno de los indicados, los siguientes señores: D. Alberto Quiñones Alvarez, primer Teniente de Alcalde; D. José Luis San Román Gómez, D. José Manuel Pérez García, D. Santiago Gordón Monreal, D. José Manuel Ardoy Fraile y D. Rafael Gutiérrez-Manchón Torrejón.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.
6253 Núm. 2649.—550,00 ptas.

**

Por resolución dictada en el día de la fecha ha sido aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Delinientes de la plantilla de este Ayuntamiento, quedando integrada dicha lista en la siguiente forma:

Admitidos:

- 1.—D.^a Irene Tascón Tascón
- 2.—D.^a M.^a Angeles Pérez Quijada
- 3.—D. Jesús Bayón Casado
- 4.—D. Juan Carlos González González.
- 5.—D. Eduardo José Céspedes Serrano
- 6.—D.^a M.^a Amor Fernández Antón
- 7.—D. Adosindo Villafañe Ordás
- 8.—D. Miguel Angel Fuertes Alvarez

- 9.—D.^a M.^a Pilar Fernández Vi-
lorio
10.—D. José Ramón Carvajal Sal-
vador
11.—D.^a M.^a Jesús López Rodri-
guez.

Excluidos:

Ninguno.

Por la misma resolución, fue de-
signado el Tribunal que habrá de
juzgar las oposiciones de referen-
cia, y que quedará constituido en
la siguiente forma:

Presidente, el Ilmo. Sr. Alcalde,
D. Manuel Díez Ordás. Vocales:
D.^a Herminia de Lucas González,
D. Vicente Gutiérrez González, don
Maurilio Fernández Herrero, D. Mi-
guel Figueira Louro. Secretario:
D. Julián Herreros Rueda. A los
mencionados, y por el orden que se
indica, les sustituirán los señores
siguientes: D. Alberto Quiñones Al-
varez, primer Teniente de Alcalde;
D.^a M.^a Teresa Álvarez Rocha, don
José Toral Marcos, D. Santiago
Gordón Monreal y D. José Manuel
Arday Fraile.

Lo que se hace público a los
efectos de cuanto previenen los ar-
tículos 5 y 6 del Decreto 27 de ju-
nio de 1968 y 20 de la Ley de Pro-
cedimiento Administrativo.

León, 3 de diciembre de 1974.—
El Alcalde, Manuel Díez Ordás.
6254 Núm. 2650.—660,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Castrofuerte*

Los Ayuntamientos de Castrofuerte
y Villaornate, adoptaron acuerdo, con
el quórum legal, de solicitar la fu-
sión de sus municipios fundamenta-
da en los mismos motivos de insufi-
ciencia de recursos para el adecuado
desarrollo de los servicios mínimos en
conjunción con el descenso de pobla-
ción, fijando la capitalidad en Villaor-
nate, con la nueva denominación de
'Villaornate y Castro'.

El expediente inicial comprensivo
de las bases a que ha de atenerse la
fusión de referencia se halla de mani-
fiesto al público en la Secretaría mu-
nicipal, por término de treinta días, para
oír reclamaciones, de conformidad con
lo previsto en el art. 20, núm. 2 de la
Ley de Régimen Local y 15 del Regla-
mento de Población y Demarcación
Territorial de las Entidades Locales.

Castrofuerte, 2 de diciembre de 1974.
El Alcalde (ilegible). 6218

*Ayuntamiento de
Quintana y Congosto*

Aprobado por la Junta Vecinal de
Torneros de Jamuz, en este municipio,
el pliego de condiciones económico-
administrativas, que ha de regir para

la subasta de la obra de pavimenta-
ción de las calles de dicha localidad,
se halla expuesto al público, por es-
pacio de ocho días, conforme deter-
mina el Reglamento de Contratación
de las Corporaciones Locales y para
que durante dicho periodo de tiempo
pueda ser examinado por los intere-
sados y formularse las reclamaciones
a que haya lugar.

Quintana y Congosto, 28 de noviem-
bre de 1974.—El Alcalde, Vicente Mi-
guélez. 6124

*Ayuntamiento de
Camponaraya*

Solicitada la devolución de la fianza
prestada para tomar parte en la subas-
ta de derribo de la vieja Iglesia de
Camponaraya por el contratista don
Adriano López Salgado, se hace pú-
blico en cumplimiento de cuanto deter-
mina el artículo 88 del Reglamento
de Contratación, a fin de que puedan
presentarse reclamaciones en el plazo
de quince días, de 9 a 13 horas, de los
días laborables.

Camponaraya a 2 de diciembre de
1974.—El Alcalde (ilegible).
6227 Núm. 2636.—165,00 ptas.

**

El Ayuntamiento de Camponaraya
tiene acordado concurso público para
dotar de alumbrado público a la calle
General Queipo de Llano y Plaza del
Generalísimo, de Camponaraya, a cuyo
efecto se hallan en la Secretaría del
Ayuntamiento expuestos al público
los pliegos de condiciones y demás
documentos que han de regir dicho
concurso, para que contra los mismos
se puedan presentar reclamaciones en
el plazo de ocho días, de 9 a 13 horas,
al amparo de lo que determina el ar-
tículo 24 del Reglamento de Contrata-
ción de 9 de enero de 1953, de los días
laborables.

Camponaraya a 2 de diciembre de
1974.—El Alcalde (ilegible). 6228

*Ayuntamiento de
Zotes del Páramo*

Instruido por este Ayuntamiento
expediente de calificación jurídica de
la parcela no utilizable de vía pú-
blica, sita en la calle Real, esquina a
la Ancha, de esta localidad de Zotes
del Páramo, delante del edificio pro-
piedad del vecino D. Victorino Fernán-
dez Verdejo, se abre a informa-
ción pública por el plazo de un mes,
conforme determina el artículo 7.º y
8.º del Reglamento de Bienes de las
Corporaciones Locales, para que qui-
enes se consideren afectados, puedan
presentar reclamaciones en la Secre-
taría municipal.

Zotes del Páramo, a 30 de noviem-
bre de 1974.—El Alcalde (ilegible).
6193

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número dos de Pamplona*

Don José María Irigaray Undiano, Ma-
gistrado-Juez de Primera Instancia
número dos de Pamplona y su par-
tido.

Hago saber: Que a las doce horas
del próximo día nueve de enero tendrá
lugar en este Juzgado y simultánea-
mente en el de igual clase de Saha-
gún, la venta en pública subasta por
primera vez y término de veinte días
de los siguientes bienes:

	Pesetas
1.—Un tractor marca John- Deere, matrícula LE-3.240 de 55 HP. fiscales, tasado en.	175.000
2.—Terreno denominado Vil- lazán, en igual término municipal, con una exten- sión superficial de ochenta y un mil quinientos no- venta y ocho metros cua- drados, linda: al S., térmi- no de Sahagún; Norte, reguera Regla y terreno del vendedor D. Zacarias de Dios; al E., terreno del vendedor, y al O., camino dentro del terreno del vendedor.—Inscrita en el tomo 895, folio 117, finca núm. 9.731. Valorada en.	815.960
3.—Terrenos denominados Carcabos y Quemada, en término de Villazán, todo ello forma de una sola finca de cuatrocientos cin- cuenta y siete mil sete- cientos cuarenta y tres metros cuadrados, y lin- da: al N., campo del ven- dedor D. Zacarias de Dios y término de Joara; Sur, término de Sahagún; E., término de San Martín de la Cueva y Riosequillo, y Poniente, propiedad del vendedor.—Inscrita en el tomo 895, folio 118, finca 9.732. Valorada en.	329.500
4.—Terreno denominado Vil- lazán, a la izquierda del camino de Villalebrín a Joara, con una cabida de cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados, linda todo: al N., reguera y propiedad del vendedor D. Zacarias de Dios; al S., propiedad del vende- dor; al E., propiedad del vendedor, y al O., presa de Villalebrín y plantío propiedad del vendedor. Inscrita al tomo 895, folio 119, finca núm. 9.733. Va- lorada en	1.980.500

Todas estas fincas están sitas en término municipal de Joara.

Dichos bienes han sido embargados en autos de juicio ejecutivo número 140/72, promovidos por «Comercial de Vehículos Industriales de Navarra, S. A.», contra D. Angel Castillo Celaya, y se hace constar:

1.º—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de tasación que sirve de tipo a esta subasta.

2.ª—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor.

3.ª—Que el tractor embargado se halla depositado en poder del propio demandado domiciliado en Villalebrín (León).

4.ª—Que no se han suplido los títulos de propiedad, y la certificación de cargas obra unida a los autos, pudiendo ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

5.ª—Que las cargas o gravámenes anterior y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Pamplona, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—José María Irigaray Undiano.—El Secretario, P. S. (ilegible).

6232 Núm. 2635.—1.199,00 ptas.

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de los de León.

Doy fe: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de faltas número 560-74, sobre muerte en accidente de circulación, en los que recayó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente.

Sentencia.—En León a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Visto por el señor D. Fernando Berrueta y Carraffa, Juez Municipal número uno de los de esta ciudad, el presente juicio de faltas número 560-74, sobre muerte en accidente de circulación, en el que son partes el señor Fiscal Municipal, M.ª Gloria de Cascos Ordóñez, mayor de edad, casada, maestra nacional y vecina de Barcelona, representada por el Procurador señor D. Emilio Alvarez Prida-Carrillo, Audelino Reguera Reguera, mayor de edad, casado, repartidor y vecino de León

y Ramón Campos Navarro, mayor de edad y vecino de León; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Audelino Reguera Reguera como autor de una falta tipificada en el artículo 586, párrafo 3.º del Código Penal, a la multa de setecientas cincuenta pesetas, represión privada, retirada del carnet de conducir durante un mes, así como una indemnización de doscientas setenta y cinco mil pesetas a María Gloria de Cascos Ordóñez y pago de las costas del juicio. Siendo responsable civil subsidiario Ramón Campos Navarro.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Berrueta, firmado y rubricado.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma a los presuntos herederos o perjudicados de D.ª Bonifacia Ordóñez González, expido y firmo el presente en León a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Mariano Velasco de la Fuente. 6234

Juzgado Municipal número Dos de León

Francisco Miguel García Zurdo, Secretario del Juzgado Municipal número dos de los de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas número 564-74, seguidos en este Juzgado, por imprudencia con daños en accidente de circulación, recayó la siguiente

TASACION DE COSTAS

Dcto. 1.035-59 de Tasas Judiciales

	Pesetas
Registro. Disposición Común 11.ª	20
Tramitación hasta sentencia art. 28. Tfa. 1.ª	100
Diligencias Preliminares....	15
Derechos dobles	115
Despachos expedidos y cumplimentados	375
Ejecución art. 29. Tfa. 1.ª ...	30
Pólizas Mutualidad Judicial.	120
Reintegro Juicio y posteriores calculados	120
D. C. 4.ª de las Tasas por Dietas y locomociones s/. notas en autos Sr. Agente	300
Multa impuesta a Antonio López Laciana.....	1.000
Indemnización a Arcadio Fernández	3.233
TOTAL S. E. U O...	5.428

Importa en total la cantidad de cinco mil cuatrocientas veintiocho

pesetas. Correspondiendo abonar dicho total al condenado Antonio López Laciana.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fin de dar vista al mencionado condenado Antonio López Laciana, por si en tres días le interesare la impugnación de alguna o algunas de las partidas mencionadas, expido y firmo el presente en León, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Francisco Miguel García Zurdo.

6268 Núm. 2634.—539,00 ptas.

Juzgado Comarcal de Cistierna

Felicísimo Alonso Moreno, Oficial del Juzgado Comarcal de Cistierna en funciones de Secretario por vacante del titular.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 89/74, sobre lesiones, recayó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia.—En Cistierna, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. Vistos por don Melacio Alonso Gómez, Juez Comarcal sustituto, los presentes autos de juicio de faltas por lesiones en los que han sido parte además del Ministerio Fiscal, como denunciante y perjudicado Abdelaziz Smaibi, de dieciocho años, soltero, minero, súbdito marroquí y con residencia en Olleros de Sabero, y como denunciado Abdelkahalak Amrandi, de veintiocho años, soltero, minero, súbdito marroquí y residente últimamente en Olleros de Sabero, hoy en ignorado paradero, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abdelkahalak Amrandi, como responsable en concepto de autor de la falta sancionada en el artículo 582 del Código Penal, a la pena de cinco días de arresto menor y costas del juicio, debiendo indemnizar a Abdelaziz Smaibi en la cantidad de seiscientas pesetas, importe de los gastos médicos originados en la curación de sus lesiones. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Melacio Alonso.—Rubricado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma legal al denunciado Abdelkahalak Amrandi, en ignorado paradero, expido la presente en Cistierna, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, P. H., Felicísimo Alonso Moreno. 6117

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

D. Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo n.º 1 de esta ciudad. Hace saber: Que en autos 1579/74

instados por Leoncio González Rodríguez, contra Esteban Corral «Minas de Oceja» y otros, en reclamación por silicosis, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Leoncio González Rodríguez, sin perjuicio del derecho de revisión por el Fondo Compensador de Océja, debo declarar y declaro que dicho trabajador está afecto de incapacidad permanente total condenando al Fondo Compensador, Esteban Corral «Minas de Océja», Mutua Carbonera del Norte y Servicio de Reaseguro, a que de conformidad con sus respectivas responsabilidades abonen al demandante la misma renta que venía percibiendo, con efectos desde el día en que se suspendiera el pago.

Notifíquese esta resolución a las partes, contra la que pueden interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal a la empresa Esteban Corral «Minas de Océja», actualmente en ignorado paradero, expido el presente en León, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Firmado: Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares.—Rubricados. 6213

**

El Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo, en providencia dictada en los autos n.º 1.308 de 1974, seguidos a instancia de Camilo Blanco Alonso, contra Tomás García Blanco y otros, sobre silicosis, ha acordado se emplacé a usted para que dentro del término de quince días comparezca, si le conviniera, ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, a usar de su derecho en el recurso de casación por infracción de la Ley, interpuesto por el demandante contra la sentencia dictada por esta Magistratura en el procedimiento reseñado, previniéndole que, si no compareciera, le pararía el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que le sirva de emplazamiento en forma al Empresario demandado, don Tomás García Blanco, en ignorado paradero, expido y firmo la presente, en León, a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Firmado: G. F. Valladares, Secretario. 6183

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Cédula de emplazamiento

Recurrente: demandante

En autos 216/73, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo núm. 2 a instancia de M.ª Ofelina González Fernández, contra Esteban Corral y otros, en reclamación por viudedad.

Por el Ilmo. Sr. D. Juan F. García Sánchez, Magistrado de Trabajo nú-

mero 2 de esta ciudad y provincia, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado Sr. García Sánchez.—En la ciudad de León, a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Dada cuenta: Se tiene por anunciado en tiempo y forma recurso de suplicación contra la sentencia recaída en las presentes actuaciones. Notifíquese esta resolución a las partes haciéndolo para la recurrente en la persona del Letrado designado para la formalización del recurso, a cuyo efecto, se pondrán a su disposición, en Secretaría, los Autos originales en el término de una audiencia, previa firma de su recepción en el libro correspondiente, haciéndole saber a la recurrente, que deberá evacuar el trámite en el plazo de diez días que empezarán a correr desde el día siguiente al en que se le hubiere hecho la notificación de la presente providencia, apercibiéndole que transcurrido dicho plazo, sin haberlo formalizado, se declarará desierto el recurso.

Lo dispuso y firma S. S.ª por ante mí que doy fe.—Firmado: Juan F. García Sánchez.—Luis Pérez Corral.

A los efectos determinados en la anterior providencia se le hace saber al recurrente, que están a su disposición en esta Secretaría los autos originales, los cuales le serán entregados previa firma de su recepción.

Y para que sirva de notificación a la empresa Esteban Corral, en ignorado paradero, expido el presente en León, a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Luis Pérez Corral.—Rubricado. 6265

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

DE NOCEDA DEL BIERZO

Por medio del presente anuncio, se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el atrio de la Iglesia, el próximo día 15 de diciembre, a las doce horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, ello bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación si procede, del acta última sesión.
- 2.º Estado económico de la Comunidad.
- 3.º Explicación de los trabajos realizados.
- 4.º Elección por cese reglamentario de tres Vocales del Sindicato y un Vocal para el Jurado.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Noceda del Bierzo, 26 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Comunidad, Alejandro González.

6060 Núm. 2656.—275,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Presa «El Coto»

Por medio del presente, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, para el día 15 de diciembre, en La Milla del Río, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Elección de Cobrador.
- 3.º Fecha de cobro de la derrama.
- 4.º Cuantos asuntos acuerde y presente el Sindicato, y ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas representadas en primera convocatoria, que se celebrará a las doce horas, tendrá lugar en segunda a las trece horas del mismo día, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes al acto.

La Milla del Río a 25 de noviembre de 1974.—El Presidente, R. Jimeno.

6049 Núm. 2639.—286,00 ptas

Comunidad de Regantes

del Canal de la Ribera Alta del Porma

Se convoca a Junta General de regantes y usuarios para el día 15 de diciembre y hora de las dieciséis, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora, para el día 29 en el Salón Parroquial de Paradilla de la Sobarriba, a fin de celebrar junta general ordinaria, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

1. La elección del Presidente de la Comunidad.
2. La elección de los Vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado de Riegos, a los que cesen en sus cargos.
3. Ruegos y preguntas.

Moral del Condado, a 25 de abril de 1974.—El Presidente de la Comunidad, Jacinto García.

6070 Núm. 2638.—253,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1974

Acordando encargar redacción proyecto o proyectos ejecución obras urbanización interior y recogida de aguas residuales del nuevo Hospital "Princesa Sofía" al Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras actual, don Pedro Reviriego Reviriego.

Acordando concesión ayudas técnicas a varios Ayuntamientos de la provincia para obras de caminos, abastecimiento de aguas, piscinas y otros.

Autorizando contratación de personal para labores de resalveo, limpieza y acondicionamiento del Monte San Isidro.

Autorizando contratación de un Artíficiero y un Ayudante para el empleo de explosivos en la obra "Acondicionamiento Senda de Cain".

Acordando devolución fianza a "PROQUIL, S. A.", por 21.600 pesetas importe para responder suministro Equipo Anestesia completo y portátil con accesorios.

Acordando devolución fianza a "MECANIZACION DE OBRAS, S. A.", por pesetas 40.000 y 80.000 para responder del suministro de una máquina quitanieves dinámica.

Acordando encomendar al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Pedro Reviriego Reviriego la revisión de precios del proyecto "Sanamiento de Maraña", con cargo a fondos asignados para la Acción Especial de Riaño.

Acordando aprobación oferta de la casa D.I.P.E. Publicidad Exterior, para la colocación de tres vallas publicitarias por un importe de pesetas 150.000 para el anuncio de los Picos de Europa y Castillo de los Polvazares.

Concediendo diversas autorizaciones de obras y remitiendo a los Alcaldes que se relacionan, propuesta de condiciones, con arreglo a las cuales se pueden realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales en esta provincia.

Acordando adquisición de una extendidora de gravilla en las condiciones de que se anuncian en el concurso.

Acordando adjudicación concurso para adquisición de diverso material quirúrgico con destino al Hospital General "Princesa Sofía", a la Casa Prim, de Madrid, a Orepalan, S. A., de Barcelona, y a D. Luis Amado Díez, de Gijón, en las condiciones del concurso.

Autorizando ingresos en establecimientos benéficos, benéfico-docentes y hospitalarios a varios ancianos, menores y enfermos acogidos a la beneficencia, por cuenta de los fondos provinciales.

Acordando designación del Diputado Provincial D. Manuel Orallo Alvarez, como Representante para la Comisión encargada de llevar a cabo los estudios con objeto de determinar el lugar idóneo en que deban de ubicarse las instalaciones de "Mercoleón, S. A.", en la zona del Bierzo.

Acordando aprobación diversas facturas, gastos, suministros a dependencias provinciales, de material y otros, así como gastos de viaje y Parque Móvil.

4545

Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la Presidencia durante el mes de agosto de 1974

Acordando quede asignado al servicio de Recaudación de Astorga el mobiliario que se cita procedente del Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado, y que se eleve la renta anual que se venía abonando por las máquinas de escribir y sumar.

Acordando devolución fianza por pesetas 79.380 y 5.500 en valores a D. Ceferino Díez García, depositada para responder de las obras de reparación C. V. "Valle de las Casas a Puente Almuhéy".

Acordando devolución fianza por pesetas 20.000 a D. Manuel González Mayoral, para responder de obras "Acondicionamiento local Oficinas Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Id. id. de pesetas 275.000 a D. Faustino Gabela Lombas, para responder de obras construcción Escuela Esquí en el Puerto de San Isidro.

Aprobando facturas presentadas por el Jefe del Gabinete de Planificación relativas a trabajos realizados por D. Faustino Udaondo Martínez, en concepto de horas de trabajo realizadas.

Acordando abonar Premio de Natalidad a D. Vicente Alonso García, Funcionario Provincial.

Acordando adjudicación Concurso instrumental quirúrgico con destino al Hospital "Princesa Sofía" a la Casa Prim, S. A., de Madrid.
Acordando abono atrasos al personal del Colegio de Sordos de Astorga.

Concediendo diversas autorizaciones de obras y remitiendo a los Alcaldes que se relacionan, propuesta de condiciones, con arreglo a las cuales se pueden realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales en esta provincia.

Autorizando ingresos en establecimientos benéficos, benéfico-docentes y hospitalarios a varios ancianos, menores y enfermos acogidos a la beneficencia, por cuenta de los fondos provinciales.

Acordando aprobación facturas de gastos por diversos conceptos: material, suministros a dependencias provinciales, viajes Parque Móvil y otros, así como facturas de la C.R.I.S.C., Colegio de Sordos, etc. 4809

**Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la
Presidencia durante el mes de septiembre de 1974**

Acordando conceder una subvención de siete mil pesetas a la Cultural y Deportiva Leonesa, para la temporada 1974-75.

Acordando la venta de paja procedente de la finca de Bustillo del Páramo a D. Manuel Boixo Díez de Bustillo del Páramo en el precio de la propuesta.

Autorizando devolución de fianzas a D. Pedro de la Sierra Suárez, por retirar un pino de la carretera y por obras de cruce en C. V. Puente Villarente a Boñar.

Autorizando devolución fianza al Presidente de la Junta Vecinal de Castrocontrigo, depositada para responder de obras de cruce efectuadas en el C. V. Castrocontrigo a Truchas.

Autorizando devolución fianza al Presidente de la Junta Vecinal de Laguna de Somoza, depositada para responder de obras cruce en los CC. VV de "Laguna de Somoza a Priaranza Valduerna" y "Valdespino de Somoza a Quintanilla".

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 10 de diciembre de 1974. 5363

Acordando aprobación diversas facturas de gastos de material, suministrados a dependencias provinciales, anuncios concursos, material, gastos de viaje, cuotas Seguros Sociales y otros.

Acordando adjudicación diverso mobiliario con destino al Hospital Princesa Sofía, conforme al pliego de condiciones a D. Ricardo Boya Soler, de Madrid, y D. Joaquín Díez Flecha, de León.

Acordando declarar desierto concurso adquisición microbús para el Parque Móvil.

Acordando devolución fianza de pesetas 58.260, a la Empresa "Motrauto, S. A." para responder del suministro de un camión equipado con volquete hidráulico, cuña quitanieves y repartidor de sal.

Acordando adquisición localidades, que se indican, para las corridas de toros que se celebrarán en esta capital los días 23 y 24 del actual con motivo de las fiestas de San Juan y San Pedro.

Autorizando ingresos en establecimientos benéficos, benéfico-docentes y hospitalarios a varios ancianos, menores y enfermos acogidos a la beneficencia por cuenta de los fondos provinciales.

Acordando concesión ayuda económica a D.^a María Celina Fernández Rodríguez, Profesora de Pedagogía Terapéutica del Colegio Provincial Especial "Ntra. Sra. Sagrado Corazón" de León, para asistir al I Curso Hispánico Americano de Foniatría. 4490

**Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la
Presidencia durante el mes de julio de 1974**

Acordando aprobación factura que presenta D. Manuel de la Riva Fernández, importe de pesetas 37.500 que corresponde a abono servido para la finca de La Milla del Páramo.

Acordando aprobación factura de pesetas 45.600 que presenta don Bernardo Sevilla Santos, de Santa María del Páramo, correspondiente a recogida y empacado de hierba en fincas propiedad de esta Diputación.

Acordando adjudicación obras alumbrado público de Castrillo de los Polvazares a D. Jaime del Barrio Rodríguez, en las condiciones del concurso.